

Guayaquil, 15 de Abril del 2015

Señor  
CARLOS ANIBAL BERNITT ZEVALLOS  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ADMINISTRADORA GUAYAS S.A. (AGUSA), en sesión celebrada el día de hoy, acordó elegirlo a usted PRESIDENTE de la compañía para un periodo de CINCO AÑOS. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.-

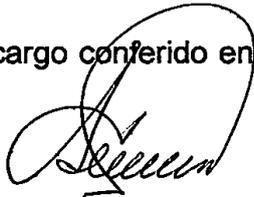
La compañía ADMINISTRADORA GUAYAS S.A. (AGUSA), se constituyó, mediante Escritura Pública celebrada por el Notario Tercero del Cantón Guayaquil, el día 4 de Marzo de 1.959, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 12 de Marzo del año 1.959, y en la Escritura Pública de convalidación y reforma de estatuto social, autorizada por el Notario Cuarto suplente de Guayaquil, el día 5 de Agosto de 1.968, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de Septiembre de 1.968.

Atentamente,

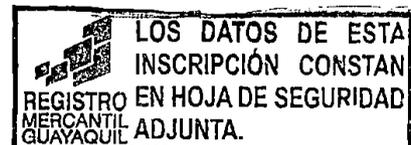


JOSEFINA ZEVALLOS DE BERNITT  
Secretaria de la Junta General de Accionistas

Acepto el cargo conferido en mi favor, del cual tomo posesión. Guayaquil, 15 de Abril del 2015.-



CARLOS ANIBAL BERNITT ZEVALLOS  
Nacionalidad: ecuatoriana  
C.I.: 0902723675



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:18.434  
FECHA DE REPERTORIO:16/abr/2015  
HORA DE REPERTORIO:12:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Abril del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ADMINISTRADORA GUAYAS S.A. AGUSA**, a favor de **CARLOS ANIBAL BERNITT ZEVALLOS**, de fojas 13.901 a 13.903, Registro de Nombramientos número 4.662.

ORDEN: 18434



Guayaquil, 17 de abril de 2015

REVISADO POR: *[Signature]*

*[Signature]*  
Ab. Tamy León Cevallos  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la/o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1130948

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

15 MAY 2015

RECIBIDO

Hora: 14:40 Firma: *Navarro*